

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 31 de enero de 2025
El Funcionario,

CONCURSO B2
(Curso 2024-2025)
Acta Nº: 2.1

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D. José Enrique Moguel Márquez

LOS VOCALES:

D. Miguel Ángel Pérez Toledano

D^a. Cristina Vicente Chicote

D^a. M^a Encarnación Sosa Sánchez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: B2_570

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y
TELEMÁT.

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 30 de enero de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



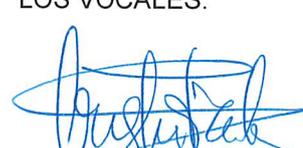
Miguel Ángel Martín
Sánchez

EL SECRETARIO:



José Enrique
Moguel Márquez

LOS VOCALES:



Miguel Ángel Pérez
Toledano



Cristina Vicente
Chicote

M^a Encarnación
Sosa Sánchez

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B2_570 (Bolsas B2. Curso 2024/2025)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura, ingeniería o grado en Informática. Ingenierías Técnicas en Informática (siempre y cuando demuestren tener un título de grado superior).
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Ingeniería del Software o de los Sistemas de Información.
- Titulaciones afines: Cualquier otro programa de doctorado o cualquier otro máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en otros ámbitos de la Ingeniería Informática.

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de Ingeniería del Software o de los Sistemas de Información.
- Titulaciones afines: Cualquier otra tesis defendida en otros ámbitos de la Ingeniería Informática.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 5/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; 3d. Dirección de TGF y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la informática (107 Informática; 227 Sistemas y Aplicaciones Informáticas; 019 Tecnología)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Arquitectura y Tecnología de computadores.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Primera mitad de SPI internacional y Q1 de SPI nacional	Resto de editoriales recogidas en SPI que no sean las indicadas en el tramo 1

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Aproximación afín al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Primera mitad de SPI internacional y Q1 de SPI nacional	Resto de editoriales recogidas en SPI que no sean las indicadas en el tramo 1

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Ingeniería del Software o los Sistemas de Información y que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 01 o 02, o como autónomo bajo los códigos específicos de la Informática:

- 6201: Actividades de programación informática
- 6202: Actividades de consultoría informática
- 6311: Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas
- 6312: Portales web

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Ingeniería del Software o los Sistemas de Información que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 03 o 04 siempre y cuando se presenten certificados de la empresa/institución correspondiente, en los que se especifique el trabajo realizado y que éste tenga relación con Ingeniería del Software o los Sistemas de Información.

Cáceres, 30 de enero de 2025

El presidente, ^{vºBº}
el secretario
los vocales



Nº de acta: 2.1
Plaza: B2_570
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Perfil: Docencia en el área.
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6961***	ARROYO MUÑOZ, PATRICIA	S
2	***5519***	BATALLA CALVÍN, MANUEL	N Falta Hoja de Servicios Uex
3	***6971***	BRONCANO MORGADO, FERNANDO	N No presenta certificado de vida laboral
4	***3286***	CARMONA BRONCANO, PEDRO MIGUEL	S
5	***7104***	CORCHERO VÉLEZ, RICHARD	S
6	***9370***	DÍAZ CANTERO, FERNANDO	S
7	***8199***	DOMÍNGUEZ ARJONA, JULIO	S
8	***6048***	ESCOBAR ENCINAS, LAURA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
9	***1089***	FERNÁNDEZ BECERRA, LAURA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
10	***7383***	FERREIRA GORDILLO, LUIS MANUEL	N No registra solicitud. Falta Hoja de Servicios Uex
11	***2423***	FOLGUERA RIVERA, MARCOS	N No registra solicitud. Falta QR
12	***7254***	GÓMEZ SOTO, SERGIO	S
13	***7993***	GUTIÉRREZ GALLARDO, JUAN DIEGO	S
14	***3734***	HERRERA GONZÁLEZ, JUAN LUIS	S
15	***8585***	JARA ARROYO, MIGUEL	N Código QR revocado. Falta Vida Laboral
16	***0918***	PAJUELO HOLGUERA, FRANCISCO	S
17	***5826***	ROMERO ÁLVAREZ, JAVIER	S
18	***5509***	SEGURA RAMA, JOSÉ IGNACIO	N Código QR no generado en Sede Electrónica del Ministerio de Educació

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 30 de enero de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Miguel Ángel Martín
Sánchez

EL SECRETARIO:



José Enrique
Moguel Márquez

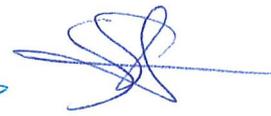
LOS VOCALES:



Miguel Ángel Pérez
Toledano



Cristina Vicente Chicote



Mª Encarnación Sosa
Sánchez